

NEW EXTENSION OF QUARANTINES

El día 23 de junio se publicó en el Diario Oficial la [Resolución N° 478](#), la cual mantiene la cuarentena de todas las comunas de la Provincia de Santiago, además de las comunas de Lampa, Buin, Padre Hurtado, San Bernardo, Colina, Peñaflor y Puente Alto hasta el 26 de junio a las 22.00 horas. Fuera de la Región Metropolitana, se mantiene la cuarentena hasta la misma fecha en las comunas de Iquique, Viña del Mar, Valparaíso, San Antonio, Calama, Alto Hospicio, San Felipe, Los Andes, Rancagua, Machalí y las zonas urbanas de las comunas de Pozo del Monte, Curicó, Melipilla, San José de Maipo, Curacaví y Til Til.

También se incorporan a las comunas en cuarentena las comunas de Antofagasta, Tocopilla y Mejillones a contar del 23 de junio a las 22.00 horas hasta el día 3 de julio a las 22.00 hrs. Adicionalmente, se mantienen los cordones y aduanas sanitarias dispuestos con anterioridad por el Ministerio de Salud.



This news alert is provided by Carey y Cía. Ltda. for educational and informational purposes only and is not intended and should not be construed as legal advice.

*Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, 43rd Floor.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl*